

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

En desarrollo del Proceso Simplificado No. 027 de 2021, cuyo objeto es “Contratar una persona jurídica para que preste el servicio de seguridad, protección y vigilancia, con personal especializado, para las instalaciones de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI”. Se procede a modificar los pliegos de condiciones mediante el siguiente:

**ADENDO No. 02
PROCESO SIMPLIFICADO No. 027 DE 2021.**

Modificar el numeral 2.2.7. **INDICES FINANCIEROS - LIQUIDEZ** a partir de la **Respuesta a Inquietudes**, conforme a lo expuesto el cronograma quedara así: **INDICES FINANCIEROS:**

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores, los cuales se deberán de cumplir por los proponentes, para ser habilitados.

- **Liquidez** = Activo Corriente / Pasivo corriente (*deberá ser igual o mayor a 4.0*).
- **Capital de trabajo** =equivalente al 100% o más del presupuesto oficial.
- **Índice de endeudamiento** = Pasivo total / Activo pasivo total (deberá ser menor o igual a 0.30)

La OEI evaluarán los indicadores financieros con base a la información del año 2020.

Podrá solicitar información más detallada sobre las cifras suministradas por los proponentes en algunos de los Item que conforman los indicadores financieros.

Para evaluar y determinar los indicadores financieros de las uniones temporales o consorcios se aplicará la suma de cada uno de sus activos y pasivos, y se determinaran estos con base en el total de cada Item.

Nota: La OEI, mediante comunicación escrita, podrá modificar el cronograma mediante adendas.

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2021.

Firma Órgano de Contratación:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO
Director Oficina Nacional de la OEI en Colombia